

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26160 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los Barcelona y provincia.

Hago saber: que en el concurso voluntario n.º 465/2010-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Octavio Pesqueira Roca en nombre de SAGA ENGINYERIA, S.L. se ha dictado auto en fecha 17/06/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 18 de junio de 2014.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140037925-1